

2ij. 213



# Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Contaduría y Administración

## EVALUACION DE LOS DIFERENTES TIPOS DE AUDITORIA

Seminario de Investigación Contable  
Que en opción al grado de  
LICENCIADO EN CONTADURIA  
P r e s e n t a

**RAMON MARTINEZ TORRES**



Director del Seminario: C.P. Felipe Hernández Robles

México, D. F.

1984



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

## EVALUACION DE LOS DIFERENTES TIPOS DE AUDITORIA

### INTRODUCCION

I.-	Consideraciones Generales del Licenciado en Contaduría.	Pág.
a)	¿Qué es el Licenciado en Contaduría? . . . . .	1
b)	Perfil del Licenciado en Contaduría . . . . .	2
c)	Importancia y Necesidad del Licenciado en Contaduría . . . . .	3
d)	Imagen Actual y Futura del Licenciado en Contaduría . . . . .	5
e)	Areas de Actuación del Licenciado en Contaduría . . . . .	6
II.-	La Auditoría como Actividad Privativa del Licenciado en Contaduría	
a)	Concepto . . . . .	11
b)	Objeto . . . . .	14
c)	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas . . . . .	15
d)	Técnicas y Procedimientos de Auditoría . . . . .	24
e)	Alcance . . . . .	26
f)	Lineamientos a seguir . . . . .	28
g)	Aplicación . . . . .	30
III.-	Encuesta Sobre los Diferentes Tipos de Auditoría.	
a)	Encuesta . . . . .	34
b)	Análisis de la encuesta . . . . .	38
c)	Resultados de la encuesta . . . . .	48

#### IV.- Concepto de los Diferentes tipos de Auditoría.

a) Auditoría Externa . . . . .	50
b) Auditoría Interna . . . . .	50
c) Auditoría Financiera . . . . .	50
d) Auditoría Operacional . . . . .	51
e) Auditoría Operativa . . . . .	51
f) Auditoría Administrativa . . . . .	51
g) Auditoría Fiscal . . . . .	52
h) Auditoría Parcial . . . . .	52
i) Auditoría Especial . . . . .	52
j) Auditoría de Detalle . . . . .	53
k) Auditoría Pericial . . . . .	53
l) Auditoría Contable . . . . .	53
m) Auditoría Electrónica . . . . .	53

#### CONCLUSIONES

#### BIBLIOGRAFIA

## INTRODUCCION

La evolución de la sociedad de cualquier país, se puede medir en función del grado de desarrollo tecnológico, intelectual, cultural, etc. de sus habitantes, es por ello que la sociedad exige a sus miembros que al desempeñar su trabajo lo realicen con un mínimo de calidad exigible por los otros miembros de la misma y para esto, se requiere que el individuo, además de ser dedicado y cuidadoso en su trabajo, lo desarrolle con capacidad creadora, - lo cual le permitirá en un determinado momento ser un innovador o creador de nuevas técnicas para el mejor aprovechamiento de -- sus recursos, obteniendo de esta manera minimizar los costos de los servicios y maximizar los beneficios.

Hoy en día, la tecnología requiere que en cualquier campo o actividad, el individuo obtenga cuando menos los conocimientos básicos para el mejor aprovechamiento de sus aptitudes. Así mismo, es tal la evolución, que el individuo siente la necesidad de especializarse, para no ser desplazado.

De esta manera, la Contaduría se ha visto en la necesidad de dividirse en áreas, de tal manera que el profesional de esta disciplina pueda elegir la que más sea de su agrado, y por lo tanto se le facilite más el dominio de la misma y la desarrolle con más calidad y ética profesional.

La división de la Contaduría en áreas, permite al profesional de la misma un campo más amplio de acción, en virtud de que éste, - en un determinado momento, pueda especializarse en cualquiera de sus áreas, hasta llegar a ser un perito en la materia.

Lo que me motivó a realizar este trabajo, fué conocer cuántos tipos de auditoría existen y conceptuar cada uno de ellos.

Primero trato de dar a conocer lo que es el Licenciado en Contaduría, su perfil, su importancia y necesidad, su imagen actual y futura y por último sus áreas de actuación; todo esto se trata y explica en el primer capítulo del presente trabajo, cuyo nombre lleva " Consideraciones Generales del Licenciado en Contaduría ".

En el segundo capítulo, "La Auditoría como Actividad Privativa del Licenciado en Contaduría", se habla de lo que es la auditoría en general y se citan varios conceptos de diversos autores, de lo que es la auditoría sin especificar ninguna rama en particular. Se habla también del objeto de la misma, las normas de auditoría generalmente aceptadas, las técnicas y procedimientos, el alcance, los lineamientos a seguir y por último, su aplicación.

En el tercer capítulo, se desarrolla una encuesta con la finalidad de saber si conocen los diferentes tipos de auditoría que se tratan en el presente trabajo, para lo cual se elabora una encuesta, se analiza y se plasman los resultados de la misma.

Por último, en el cuarto capítulo, se conceptúa por medio de autores, los diferentes tipos de auditoría, objeto principal de este trabajo.

## I.- CONSIDERACIONES GENERALES DEL LICENCIADO EN CONTADURIA.

### a) ¿Qué es el Licenciado en Contaduría?

En este primer capítulo, hablo acerca de lo que es el Licenciado en Contaduría, su perfil, importancia y necesidad, entre otros. Ahora, en el primer inciso se enuncian algunos conceptos de lo que es el Licenciado en Contaduría, ya que existen una gran variedad de ellos y así, podemos tener una visión más amplia al respecto y también conozcamos cómo se desenvuelve dentro de su campo profesional.

Para el señor Raul Enriquez Palomec.- "Contador es la persona que tienen como profesión llevar la cuenta y razón de las operaciones de una organización y la formulación de Estados Financieros -- que muestren la situación del negocio y los registros obtenidos"

(1)

Para la Revista.- Organización Académica de la Facultad de Contaduría y Administración.- "Contador, es la exigencia universal y constante que tienen personas y entidades, de información financiera idónea para tomar decisiones, para cumplir obligaciones legales fiscales, o para ejercitar control sobre sus bienes, derechos o patrimonio" (2)

(1) LEXICO BASICO DEL CONTADOR  
ENRIQUEZ PALOMEC, RAUL  
TRILLAS 1973

(2) FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION  
ORGANIZACION ACADEMICA 1980-81  
SECRETARIA DE LA RECTORIA DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION VOCACIONAL.

Para Mancera Hermanos y Colaboradores.- "Contador, es el profesional que comprueba y fiscaliza las transacciones consignadas - en los libros y registros de una contabilidad, con el fin de emitir su opinión imparcial acerca de la veracidad de los Estados Financieros obtenidos de aquella" (3)

De los conceptos anteriores, se puede decir que Contador es - el profesional que se encarga de preparar la información financiera reflejada a través de los Estados Financieros para que de ahí, se tomen las decisiones más acertadas sobre el funcionamiento de una empresa y también él mismo se encargará de revisar los Estados Financieros y así emitir su opinión.

#### b) Perfil del Licenciado en Contaduría

El Licenciado en Contaduría, es la persona que puede satisfacer plenamente una serie de servicios y además si se prepara cada día más y más, le permitirá ampliar su capacidad y así especializarse en alguna de las áreas en ejercicio de su profesión que actualmente existen, o que puedan surgir en lo futuro. Para ampliar un poco más y tener un panorama más general acerca de este inciso, enunciaremos los objetivos que debe alcanzar el profesional de la contaduría, al concluir su proceso de enseñanza o aprendizaje, como lo marca la revista "Organización Académica de la Facultad de - Contaduría y Administración":

1.- Tener conciencia de la función que desempeñará dentro de la sociedad y de la obligación de desarrollarla dentro de los cánones éticos.

(3) TERMINOLOGIA DEL CONTADOR  
MANCERA HERMANOS Y COLABORADORES  
8a. EDICION BANCA Y COMERCIO, S.A. 1974



2.- Comprender la realidad humana y social donde va a ejercer su actividad profesional.

3.- Conocer el marco jurídico-legal donde se desarrolla la actividad financiera.

4.- Entender los fenómenos económicos-financieros, tanto a nivel general de la economía, como a nivel de los diversos tipos de entidades.

5.- Determinar las necesidades de información financiera de cualquier entidad y diseñar e instalar sistemas para su obtención, estableciendo los controles que se requieran.

6.- Corregir las deficiencias de operación de sistemas establecidos y/o mejorar su operación.

7.- Dirigir y operar el sistema de información financiera de cualquier entidad, vigilando su funcionamiento y control.

8.- Conocer el fenómeno tributario y sus implicaciones contables y financieras a nivel general.

9.- Dictaminar Estados Financieros.

10.- Interpretar información financiera.

11.- Conocer en forma general, los distintos campos de actuación que actualmente se ofrecen y se pueden ofrecer en el futuro inmediato a la actividad profesional del Licenciado en Contaduría.

c) **Importancia y Necesidad del Licenciado en Contaduría.**

Como hemos venido observando, la importancia y necesidad del Licenciado en Contaduría se hace cada vez más necesaria, ya que --

este profesional es el que se encarga de preparar la información financiera y también de emitir su opinión sobre la razonable expresión de los Estados Financieros, para exponer una visión mejor a este punto, citaremos lo que nos dice el C.P. José de Jesús Vázquez Bonilla: "Las necesidades de información interna y externa, se volverán conflictivas en muchas ocasiones. Esto unido al desarrollo de los equipos de procesamiento automático de datos y a las nuevas técnicas de administración científica, obligan a los Contadores a crear sistemas de información que sean compatibles con estos desarrollos.

Esto nos dá una idea precisa de que la profesión, ya no sólo es necesaria actualmente, sino importante tomándolo desde cualquier punto de vista y enfocándolo hacia el mundo de los negocios.

Llendo hacia el campo de la Contabilidad, los Licenciados en Contaduría, actualmente se identifican como profesionales que dirigen la investigación y la educación contables. En el ejercicio de la Contaduría Pública, los Licenciados en Contaduría aportan calidad profesional, independencia y una gran preocupación por la utilidad de la información y consejo que proporcionan.

Los Licenciados en Contaduría, desempeñan un papel muy importante al analizar los Estados Financieros para inversionistas, acreedores y otros interesados y al expresar su opinión independiente sobre la razonable expresión de dichos estados.

Este punto indudable e inevitablemente, ha incrementado la demanda de la opinión del Licenciado en Contaduría en una amplia variedad de actividades, tales como: opinar si se ha cumplido con las

disposiciones fiscales, la veracidad de estadísticas de venta para contratos de regalías, o el examen de los compromisos que pudieren adquirirse por adhesión a un contrato. El examen de Estados Financieros, requiere que el Licenciado en Contaduría revise muchos aspectos de las actividades y procedimientos de una organización. en consecuencia, puede aconsejar a sus clientes sobre la necesidad de mejorar el control interno y hacer sugerencias constructivas en asuntos financieros, fiscales y de operación. (1)

d) Imagen actual y futura del Licenciado en Contaduría.

En la actualidad así como en el futuro, el Licenciado en Contaduría es necesario, ya que él es el que guiará o coordinará a — las personas físicas, morales y al Estado en el aspecto contable, financiero, fiscal, etc., y si se dice que la función contable nació como consecuencia de una necesidad social, entonces como van surgiendo día a día las necesidades sociales y va avanzando la sociedad en todos sus aspectos, el Licenciado en Contaduría también tiene que avanzar y tiene que estar preparado para todo tipo de avances.

De esta manera, la imagen del Licenciado en Contaduría, es la de proporcionar asesoría en todas las áreas de su profesión con la mayor ética profesional, y así cumplir con la sociedad, que es la que requiere de sus servicios.

Por lo tanto, la imagen futura del Licenciado en Contaduría, será la de que con ayuda de otros sistemas y el avance de las computadoras, este profesional brindará una mayor seguridad y rapidez en todos sus actos de trabajo y así podrá dar un mejor servicio a

la persona o al estado que se lo requiera.

e) Areas de actuación del Licenciado en Contaduría.

Actualmente se notan las imperiosas necesidades de las empresas, por lo tanto, no es posible mencionar en forma limitativa las áreas que abarca la Contaduría Pública, pues cada día son más los campos de acción en los que interviene el Licenciado en Contaduría y en los que son requeridos sus servicios profesionales. Por lo anterior, a continuación sólo se enunciarán las principales áreas donde la Contaduría Pública interviene:

1.- ORGANIZACION.- Tiene por objeto estructurar los planes que van a ser seguidos dentro de la iniciativa privada, así como pública en:

- a) Establecimiento de sistemas administrativos.
- b) Establecimiento de sistemas contables.
- c) Establecimiento de sistemas de Control Interno.
- d) Intervención de contratos laborales.
- e) Reorganización de empresas.

2.- ADMINISTRACION.- Se refiere a la planificación de la iniciativa privada y pública, tanto por lo que se refiere a su estructura como a su funcionamiento, en la cual se incluirán diversos tipos de planes, como son los relativos a:

- a) Planes de actividades.
- b) Sistemas básicos de operación.

- c) Organización y dirección.
- d) Administración de personal, sueldos y salarios.
- e) Proyección de la empresa en:
  - 1.- Compras
  - 2.- Ventas.
  - 3.- Financiamientos.
  - 4.- Relaciones humanas.
  - 5.- Régimen jurídico.
  - 6.- Control estadístico.
- f) Planificación de materiales y tráfico.
- g) Control de la producción.
- h) Control de almacenes.
- i) Control de la Planta y Equipo, así como su mantenimiento.

3.- FINANZAS.- Planeando, dirigiendo y evaluando los resultados de las operaciones monetarias:

- a) Elaboración de plan financiero.
- b) Control, liquidación de impuestos y seguros.
- c) Tener relaciones financieras.
- d) Tener custodia de fondos e inversiones, crédito y cobranza.
- e) Contabilidad general y de costos.
- f) Auditoría:
  - Interna
  - Externa
  - Administrativa
  - Operacional
  - Sistemas y procedimientos.
  - Planes y presupuestos.
- g) Estructuración, aplicación, distribución y control del capital.
- h) Análisis e interpretación de los Estados Financieros.
- i) Evaluación de proyectos de inversión.

j) Reapresión de Estados Financieros.

4.- ASESORIA A LA GERENCIA EN:

- a) Posición en el mercado.
- b) Recursos físicos y financieros.
- c) Organización y productividad del negocio.
- d) Relaciones humanas.
- e) Estrategias financieras y fiscales.

5.- AUDITORIA.- Practicar el examen de los Estados Financieros con objeto de emitir una opinión sobre ellos.

6.- REGIMEN FISCAL:

- a) Trámites ante las autoridades fiscales.
- b) Estudios, planeación fiscal a corto y largo plazo.
- c) Consultas de tipo fiscal.
- d) Análisis y evaluación de las obligaciones impositivas.
- e) Dictaminar para efectos fiscales.

7.- LA CONSULTORIA.- Respecto a esta área, el Licenciado en Contaduría tiene en su haber fases muy importantes desde el punto administrativo y su intervención es necesaria, independientemente de las corrientes u opiniones de otros autores en relación a esta actividad, y mencionaremos también en forma enunciativa los servicios administrativos que puede prestar este profesional, más los ya anotados anteriormente.

a) Mercadotecnia.- Para desarrollar estudios de mercados, ad-

ministración de ventas y estudios de publicidad.

b) Administración de personal en cuanto a:

- a) Organización del departamento de personal.
- b) Administración del departamento de personal.
- c) Funciones del departamento de personal.
- d) Valorización de la administración de personal.
- e) Servicios de asesoría al departamento de personal.
- f) Contrato colectivo de trabajo.
- g) Capacitación y adiestramiento de personal.

c) Sistemas y procedimientos en cuanto a:

- a) Desarrollar sistemas para todas las áreas de la empresa incluyendo a las máquinas de computación electrónica y su desarrollo de operación.
- b) Asesoría sobre procedimientos en las áreas administrativas.
- c) Proyectos de equipos computacionales.
- d) Desarrollo y entendimiento de programas.

d) Reorganización de plantas industriales en cuanto a:

- a) Implantar un sistema administrativo de producción.
- b) Elaboración de planes por fechas en que se han de ejecutar los trabajos en la fábrica.
- c) Desarrollar nuevos sistemas en todas las áreas de las plantas.
- d) Localización de fábricas, en cuanto a organización y expansión de nuevos proyectos de inversión.
- e) Situaciones legales, fiscales, laborales, obra civil, evaluación financiera, requerimientos y disponibilidad en la construcción de una nueva planta.

e) Labor docente en la educación continua en:

- a) Catedrático a nivel profesional.
- b) Asesor de tesis profesional.

- c) Sinodal de ~~enseñanzas~~ profesionales.
- d) Investigador en lo referente a temas de la Contaduría Pública.
- e) Invertir en modificaciones de programas de estudios a nivel superior de los Institutos y Universidades.
- f) Desarrollar funciones administrativas en los Institutos y Universidades.
- g) Intervenir como conferencistas en temas de la Contaduría Pública, etc.

8.- EN EL ESTADO

- a) Contabilidad Pública.
- b) Finanzas Públicas.
- c) Auditoría Fiscal, etc.



## II.- LA AUDITORIA COMO ACTIVIDAD PRIVATIVA DEL LICENCIADO EN CONTADURIA

### a) Concepto.

Como se ha presentado en el capítulo anterior, la carrera de Licenciado en Contaduría, tiene demasiadas áreas de actuación, -- sin embargo sólo una es privativa: LA AUDITORIA, por tal razón, -- sin pretender en forma limitativa dar un concepto de ésta, se -- transcriben algunos conceptos expresados por expertos en la materia:

"Auditoría, oficina o despacho del auditor. //Ocupación del auditor//. El examen de los libros de contabilidad, de los registros, documentación y comprobación correspondiente, de una persona de un fideicomiso, de una sociedad, de una corporación, de una institución, de una empresa, de una sucesión de una oficina pública, de una copropiedad o de un negocio especial cualquiera, llevando a cabo con el objeto de determinar la exactitud de las cuentas respectivas y de informar y dictaminar acerca de ellas" (1)

"Auditoría de Balance, revisión por un Contador Público de los registros de contabilidad de una empresa y de sus métodos in terms de control, que sirve a dicho profesional para expresar su opinión acerca de los estados financieros de aquella" (1)

(1) TERMINOLOGÍA DEL CONTADOR  
MARCIA HERNANDEZ Y COLABORADORES  
BANCA LE COMERCIO, S.A. Ca. EDITION 1976.

"Auditoría, es una disciplina intelectual basada en la lógica, ya que ésta, está dedicada al establecimiento de hechos, siendo - las conclusiones resultantes falsas o verdaderas" (2)

"Auditoría, consiste en el examen objetivo de la contabilidad, acompañado de un dictamen competente acerca de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de la negociación del cliente" (3)

"Concepto moderno de Auditoría, es la inspección de los registros contables compilados mecánicamente, la clasificación y evaluación integral de datos y sus documentos afines y al uso de estadísticas en la selección y análisis de muestras de auditoría" (3)

"Auditoría, es la comprobación científica y sistemática de - los libros de cuentas, comprobantes y otros registros financieros y legales de una persona física o moral, con el propósito de determinar la exactitud e integridad de la contabilidad; mostrar la verdadera situación financiera y las operaciones, certificar estados e informes que rindan" (3)

"Auditoría, es una revisión analítica hecha por un Contador - Público del control interno y registros de contabilidad u otra undad económica, que procede a la expresión de su opinión acerca de la corrección de los estados financieros" (4)

(2) PRINCIPIOS BASICOS DE AUDITORIA  
ARTHUR W. HOLMES C.P.A.

C.E.C.S.A. MEXICO 1976

(3) AUDITORIA, PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS  
ARTHUR W. HOLMES C.P.A.

U.T.E.H.A. TOMO I 1979

(4) AUDITORIA, INTRODUCCION A LA PRACTICA DE LA CONTABILIDAD PUBLICA  
ERIC LOUIS KOHLER

"Auditoría, es la revisión y examen de las cifras y conceptos contenidos en informes contables, libros, registros, auxiliares, documentación comprobatoria interna y externa, para poder asegurar si presentan o no razonablemente la situación que deberían presentar - de acuerdo con las operaciones realizadas y los principios de contabilidad generalmente aceptados" (5)

Como podemos observar, en los conceptos anteriores, todos los autores coinciden en que la auditoría se basa en examinar los estados financieros para comprobar que éstos muestran razonablemente la situación financiera de la empresa auditada, la cual consta de dos fases:

- a) Examen
- b) Expresión de opinión.

El examen es la base para la expresión de opinión.

El examen consiste en la revisión analítica, crítica y sistemática de:

- 1) Control interno.
- 2) De las operaciones registradas en contabilidad y reflejadas en los estados financieros.

La expresión de opinión, es el juicio profesional, imparcial y experto que el Licenciado en Contaduría emite sobre los estados financieros preparados por la gerencia y sometidos a su consideración, si presentan o no con equidad la situación financiera de la empresa a la fecha, con base a la valoración crítica y objetiva que realizó al examinar los hechos, fundamentos y criterios reflejados en los estados financieros.

(5) APUNTES DE AUDITORIA  
DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION.

Con base a lo antes expuesto, puede deducirse que Auditoría, - es el examen hecho por un Licenciado en Contaduría independiente o dependiente, del control interno y de los hechos y fundamentos registrados en contabilidad y reflejados en los estados financieros preparados por la gerencia, para tener pruebas suficientes y poder opinar si dichos estados muestran con equidad la situación financiera de la empresa a una fecha determinada y los resultados de las operaciones por un período que termina en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados por los miembros de la profesión, aplicados consistentemente.

b) Objeto

Una vez dejado asentado qué es una Auditoría, lo más conveniente es precisar cuáles pueden ser los objetivos de una Auditoría, sin olvidar que ésta debe llenar las exigencias de la obligación contractual, juzgadas de acuerdo con las normas profesionales de trabajo.

Los fines que persiguen las auditorías pueden expresarse como sigue:

- 1) Informar independientemente sobre la situación financiera y las operaciones.
- 2) Que el contador actúe como asesor y representante de los propietarios de la empresa y de la gerencia.
- 3) Descubrir fraudes, errores e irregularidades.

La empresa moderna es difícil y complicada en sus ramificacio-

nes financieras. Evidentemente, la especialización es una manifestación notable de nuestra vida económica. A medida que han avanzado los principios y métodos de conducción de las empresas y las operaciones financieras y sus ramificaciones se han hecho más complicadas en el curso de las últimas décadas, los fines y objetivos de las auditorías han ampliado similarmente en forma progresiva constantemente su campo de actividades. Estas corresponden a los servicios que presta la profesión de contaduría indicados con anterioridad. - Científicamente, el auditor de hoy debe ser una persona culta, para que pueda seguir el ritmo de los negocios y ayudar a conducir a la empresa a la consecución de una operación lucrativa y solvente, de la misma manera, tendrá el compromiso de ayudar a conducir al gobierno para el mejor aprovechamiento de los recursos.

c) Normas de Auditoría generalmente aceptadas.

La auditoría es una actividad profesional que trae implícitas al mismo tiempo la práctica de una técnica especializada y una responsabilidad pública que debe ser realizada a un alto nivel de calidad, por lo que la profesión se ha preocupado por reglamentarla - para lo cual ha establecido una serie de requisitos básicos o principios que el auditor debe llenar y que el trabajo de auditoría requiere para su satisfactorio desarrollo, llamadas **NORMAS DE AUDITORIA** y por ser de aceptación general entre los miembros de la profesión, se les ha denominado **NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS** y a diferencia de los Procedimientos de Auditoría, se refieren no sólo a la persona del auditor, sino también al trabajo que desempeña y se clasifican como sigue:

- 1) Personales.
- 2) Relativas a la Ejecución de Trabajo.
- 3) Dictamen o Información.

A su vez, éstas mismas se componen de:

1) Normas personales son:

- a) Entrenamiento técnico y capacidad profesional.
- b) Cuidado y diligencia profesional.
- d) Independencia mental.

2) Normas Relativas a La Ejecución de Trabajo:

- a) Planeación o supervisión.
- b) Estudio y evaluación del control interno.
- c) Obtención de evidencia suficiente y competente.

3) Normas de Dictamen o Información:

- a) Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- b) Consistencia en la aplicación de los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- c) Suficiencia de las declaraciones informativas.
- d) Aclaración de la relación con los estados financieros y la responsabilidad asumida respecto a ellos.
- e) Salvedades.
- f) Abstención de opinión.

1) **NORMAS PERSONALES.**- Se refieren a las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone, un trabajo de este tipo. Dentro de estas normas existen cualidades que el auditor debe tener preadquiridas antes de poder asumir su trabajo profesional de auditoría, y cualidades que debe mantener durante el desarrollo de toda actividad profesional.

a) Entrenamiento técnico y capacidad profesional.

El auditor, antes de ofrecer sus servicios como tal, debe tener una preparación y capacidad que lo coloquen en condiciones de

prestar satisfactoriamente sus servicios, cuando éstos le son solicitados, si ese ofrecimiento se hace sin tener las cualidades de -- preparación y capacidad necesarias para el desempeño de la actividad profesional, se está comitiendo desde el principio un engaño al público que puede solicitar los servicios profesionales del Contador. De ahí que sea necesario como requisito previo indudable, que la -- persona que ofrezca sus servicios profesionales como auditor tenga previamente un entrenamiento técnico adecuado y una capacidad que - le permita realizar las actividades normales de la auditoría.

El entrenamiento técnico, representa la adquisición de los conocimientos y habilidades que son necesarios para el desempeño del trabajo y es un fundamento indispensable de la capacidad profesional.

La capacidad profesional requiere una madurez de juicio, que no se logra con el simple entrenamiento técnico.

No es la capacidad profesional algo que se adquiere definitivamente, o que ya no requiera ninguna actividad posterior. La investigación y el estudio hace que los conocimientos técnicos vayan avanzando considerablemente. De aquí que sea necesario, que el auditor conserve su capacidad profesional, que se mantenga en una continua revisión de sus conocimientos y capacidad, para estar al día de los avances de las disciplinas que afectan su actividad. El contacto permanente y fructífero con las fuentes literarias de la profesión (libros, revistas técnicas, etc.), la asistencia a congresos de su profesión y la participación de ellos; el contacto con el desarrollo profesional en otros países, pueden ser los principales métodos para que el auditor profesional mantenga el entrenamiento técnico y la capacidad profesional que requiere.

b) Cuidado y diligencia profesional.

No basta que el auditor tenga entrenamiento técnico y la capacidad profesional necesaria para poder desarrollar adecuadamente su trabajo, sino que es necesario que ponga en ejecución todo lo que está de su parte para realizarlo bien en el menor tiempo posible, no exigiéndole que sea infalible, ni que obtenga éxito en todo trabajo que se le encomienda, pero sí que reduzca los márgenes de error al mínimo posible y en caso de incurrir en ellos, no se deba a negligencia o falta de capacidad.

c) Independencia mental.

La independencia mental, existe cuando el auditor emite su juicio tomando en cuenta los elementos objetivos y en ningún caso - deberá considerar los elementos subjetivos, de lo contrario no habría independencia mental.

2) NORMAS RELATIVAS A LA EJECUCION DEL TRABAJO.- Es difícil definir lo que puede representar en cada trabajo un cuidado y diligencia adecuados. Los elementos básicos, fundamentales en la ejecución del trabajo, que constituyen la especificación particular, por lo menos al nivel mínimo indispensable, de la exigencia de cuidado y diligencia, son los que constituyen las normas decanadas de Ejecución del Trabajo.

a) Planación y supervisión.

Es necesaria la planación y supervisión de la auditoría, porque con ello se obtendrá un trabajo desarrollado profesionalmente y como resultado de ello, la opinión misma que respalda el trabajo del auditor.



El término *planear*, significa prever antes de empezar a desarrollar cualquier actividad, que procedimientos van a utilizarse y la extensión y oportunidad con que van a realizarse.

b) Estudio y evaluación del control interno.

El Licenciado en Contaduría, debe analizar a la entidad que va a ser auditada, esto es, estudiar su control interno, con la finalidad de determinar qué pruebas debe efectuar y qué alcance debe dar a las mismas, así como la oportunidad en que deben ser aplicadas.

El estudio y evaluación del control interno, tienen como objetivo conocer los programas, planes, políticas internas, etc., que rigen a una entidad para su buen funcionamiento.

c) Obtención de evidencia suficiente y competente.

Estos son los elementos que vienen a comprobar la autenticidad de los hechos, la corrección de los criterios contables que son empleados para fundamentar su opinión. Además, deberán de ser suficientes, es decir, que el auditor se ha cerciorado de la autenticidad de ciertos hechos o fenómenos que se están tratando de comprobar a través de varias pruebas diferentes.

Se dice que la evidencia es suficiente, cuando por los resultados de una sola prueba o por la concurrencia de los resultados de varias pruebas diferentes, el auditor o cualquier otra persona con capacidad necesaria adquiere la certeza moral de que los hechos, -- que se están tratando de probar, son ciertos y han quedado satisfactoriamente comprobados; entendiéndose por certeza moral, el grado de seguridad que dicta la prudencia y que usamos como guía en gran

número de nuestras actividades. La evidencia será competente, cuando las pruebas para obtenerla se desarrollan sobre las áreas más importantes, o sea las que quedaron especificadas claramente en la -- planeación del trabajo, pues en este punto precisamente es donde el auditor debe poner más cuidado al enfocar su revisión y ésta será -- sobre sus partes más importantes y significativas o en donde haya -- más riesgo de error.

3) **NORMAS RELATIVAS AL DICTAMEN O INFORMACION.**- Es el Dictamen o Informe el resultado final del trabajo del auditor, es en lo que va a reposar la confianza de los interesados, en los estados financieros, para darles fé a las declaraciones que en ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones de la empresa.

Las normas de Dictamen o Información, se consideran como normas que regulan la calidad y requisitos mínimos del auditor a través de su trabajo, para que éste rinda un buen Dictamen o Informe con base en todo lo anteriormente expuesto.

a) **Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.**

En esta norma, el auditor al expresar su opinión sobre la corrección de los estados financieros sometidos a su consideración, afirma que éstos fueron formulados con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Para hacer esta afirmación, debe cerciorarse de ello, y lo hace por medio del examen previo a su opinión al aplicar los procedimientos planeados y enfocados a determinar si las operaciones reflejadas en dichos estados financieros, es tán acordes con los ya mencionados principios.

b) **Consistencia en la Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.**

El auditor, al aplicar los procedimientos antes mencionados debe comprobar si los principios de contabilidad adoptados por la empresa han sido aplicados consistentemente, no sólo dentro del ejercicio a que se refieren los estados financieros, sino también en relación con los ejercicios anteriores.

Este requisito de consistencia de los Principios de Contabilidad es de conveniencia, ya que facilita la comparación de los estados financieros de la empresa en los distintos momentos de su vida y los resultados de sus operaciones en distintos períodos de su actividad. Si en un determinado momento no se llega a aplicar esta consistencia, pueden ocurrir problemas en razón de la contabilidad en general y en lo particular en todos los sistemas y procedimientos de la empresa, pero para despejar las dudas que puedan surgir si no es aplicada la consistencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados y dejar al lector de los estados financieros en posibilidad de utilizarlos comparativamente, es necesario que el auditor declare expresa y explícitamente, la naturaleza de los cambios ocurridos, su opinión respecto a su conveniencia y adecuación, y la importancia de los cambios efectuados.

c) **Suficiencia de las declaraciones informativas.**

La contabilidad controla e informa de los estados financieros, que son los documentos sobre los cuales el Licenciado en Contaduría, va a opinar. La información que proporcionan los estados fi

nancieros debe ser razonablemente suficiente, por lo que se debe revelar toda información importante, de acuerdo con el principio de contabilidad denominado "Revelación Suficiente".

Como los estados financieros son meras declaraciones informativas de las empresas, expresadas en títulos, rubros, cuentas, etc., sobre las que va a opinar el auditor y hacia donde va a dirigir su examen, al ir planeando su trabajo, debe ir determinando si éstas son suficientes y adecuadas para, sobre ellas, efectuarlo.

- d) Aclaración de la relación con los estados financieros y la responsabilidad asumida respecto a ellos.

Esta norma es de suma importancia, ya que el campo de acción del Licenciado en Contaduría al emitir un examen como resultado de la revisión, no es la única actividad que puede realizar; no es raro que el Licenciado en Contaduría realice otras actividades diferentes a la auditoría, de tal forma que su nombre quede asociado a esos estados financieros, de ahí que surge la necesidad de que deberá de indicar la relación que asume con respecto a los mismos.

- e) Salvedades.

No siempre el auditor va a rendir un dictamen o informe limpio, esto quiere decir sin observaciones sobre la situación financiera y los resultados de sus observaciones, hay momentos en que el auditor se ve en la necesidad de hacer ciertas restricciones, ya sea por diferencias en el examen o en el trabajo, pero estas restricciones no vienen a afectar sustancialmente a los estados financieros, a esas excepciones que el auditor hace, las conocemos con el nombre

## de Salvedades.

Las salvedades pueden tener los siguientes orígenes:

- 1) Por desviación de los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
- 2) Por la desviación en la aplicación consistente de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 3) Por limitaciones en el alcance del examen practicado.
- 4) Por incertidumbre.

En todos los casos en que existan Salvedades, se deberá tener presente la importancia relativa a los estados financieros tomados en conjunto.

### f) Abstención de opinión.

En el caso de que hayan habido limitaciones al examen realizado impuestas por el cliente o por las circunstancias, de tal manera que el Licenciado en Contaduría pueda formarse una opinión sobre los estados financieros en conjunto, debe expresar que se abstiene de opinar, indicando todas las causas que originen dicha abstención. Para ello:

- 1) Debe obtener la evidencia suficiente y competente para el caso.
- 2) Debe haber agotado todas las posibilidades para el caso:
  - a) Desde la carta-contratación, haber determinado los problemas.
  - b) Convencer a la administración de la entidad del efecto de las limitaciones.
  - c) Aplicado procedimientos pupletorios, etc.
- 3) Redactar claramente esa abstención.
- 4) Comentar el borrador del informe con la administración de la entidad.

El hecho de referirse a todas las razones o motivos que dieron lugar a la abstención, no eximirá al Licenciado en Contaduría de incluir las excepciones que pudiera tener a la aplicación de los -- principios de contabilidad y/o la consistencia en la aplicación de dichos principios.

La abstención de opinión no debe usarse en sustitución de la opinión, si el Licenciado en Contaduría ha llegado a la conclusión de que los estados financieros no presentan la situación financiera y/o el resultado de las operaciones conforme a los Principios de -- Contabilidad, así debe expresarlo.

b) Técnicas y procedimientos de Auditoría.

Las técnicas y procedimientos están estrechamente relacionados, las técnicas se usan para obtener evidencia, y los procedimientos son actos que han de realizarse en el curso del examen. Las técnicas y procedimientos varían en las diferentes Auditorías.

Si las técnicas son desovertadas, la Auditoría no alcanzará -- las normas aceptadas de ejecución. En cada auditoría se planea un curso de acción basado en Principios de Auditoría. El plan debe ajustarse a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas; se adoptan procedimientos de Auditoría y se aplican las técnicas necesarias para obtener material de evidencia.

Concepto del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. - sobre las Técnicas de Auditoría.- "Son los métodos de investigación y prueba que el auditor utiliza para poder obtener la información y comprobación necesarias y así poder dar su opinión como resultado de la revisión"

A continuación enuncio algunas técnicas empleadas en el Insti-

**tuto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.:**

- 1) Estudio general.
- 2) Análisis.
- 3) Inspección.
- 4) Confirmación.
- 5) Investigación.
- 6) Declaraciones y certificaciones.
- 7) Operaciones y cálculo.
- 8) Observación.
- 9) Comprobación.

1) Estudio General.- Consiste en la apreciación que el Licenciado en Contaduría hace de la empresa, de los estados financieros. Esta técnica es importante que el Licenciado en Contaduría tome en cuenta la magnitud de la empresa, para que de esta manera, distribuya su trabajo con respecto a tiempos y movimientos.

2) Análisis.- Consiste en la clasificación de distintos elementos que vienen a formar una cuenta o una partida determinada.

3) Inspección.- Es importante hacerla, debido a que los saldos de las cuentas de activo de la empresa y los registros de contabilidad, están representados por bienes materiales; de ahí surge la necesidad de verificar que esos bienes sean auténticos y que se encuentren en los almacenes de la empresa.

4) Confirmación.- Es aquella que consiste en cerciorarse de los activos y operaciones de la empresa, mediante escrito que es obtenido por una persona ajena a la empresa, pero que ésta conoce las operaciones de la misma.

En algunas ocasiones y cuando el caso lo amerita, esa investi-

gación que realiza el auditor por parte de funcionarios y empleados, y que es proporcionada por escrito y firmada, recibe el nombre de --  
Declaraciones y Certificaciones.

La técnica del cálculo, es aquella mediante la cual el auditor puede cerciorarse desarrollando, como su nombre lo indica, cálculos aritméticos en los renglones de los estados financieros.

Otra técnica importante es la observación. Según el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., ésta técnica es el hecho por medio del cual el auditor se cerciora de ciertas circunstancias o hechos.

Por último, la técnica de la comprobación, es aquella en donde el auditor, de acuerdo a su examen practicado en los rubros de los estados financieros, verifica que éstos estén debidamente respaldados o comprobados.

Los procedimientos de auditoría sirven para probar la exactitud de las cuentas y de los estados financieros. Los procedimientos indican el curso de acción que puede seguir para determinar la validez de las Normas y Principios.

#### e) Alcance.

La extensión o alcance en los procedimientos de auditoría, estará determinada por el criterio profesional del auditor, pues éste debe basarse en el giro y objeto de la empresa a la que va a auditar, en virtud de que ésta realiza un sin fin de operaciones. -



las cuales a su vez, son registradas en la contabilidad de la entidad, para que de ahí se produzca la información financiera y que se rá plasmada en los estados financieros para la toma de decisiones.

Por otro lado, es muy común y de acuerdo a su actividad principal, que existan operaciones las cuales se repiten constantemente, por lo que generalmente no es posible examinar todas y cada una de las partidas de toda una empresa, sino que el auditor debe examinar y aprovechar el método de pruebas selectivas para que de esta manera, solamente escoja un número representativo de toda una partida, y así aplique su criterio profesional.

En relación a la extensión o alcance en los procedimientos de auditoría, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., nos dice: "La relación que guarda el número de partidas individuales que forman la partida total, se denomina extensión o alcance de -- los procedimientos de auditoría".

La planeación de auditoría juega un papel importante para determinar el grado de alcance de la auditoría. Al hablar de la planeación de la auditoría, no debemos olvidar que el auditor debe tomar en cuenta, para determinar la extensión o alcance en los procedimientos de auditoría, diversos elementos dentro de los cuales podemos citar entre otros, los siguientes:

- 1) El grado de eficiencia del control interno.
- 2) El número de partidas que forman el universo.
- 3) El número de errores encontrados en el examen.

Así también, cabe aclarar que no se pueden fijar reglas rígidas para determinar el alcance, sino que más bien estará en función al giro de la empresa y al juicio o criterio que el auditor posea, pues

como se dijo al principio, el criterio profesional del auditor juega aquí un papel importante. El examen que él realice le servirá para fundamentar su opinión, la cual debe ser objetiva y profesional.

f) Lineamientos a seguir.

El auditor debe siempre esforzarse en la medida de toda su capacidad profesional, para tener la seguridad de que su investigación se ajusta a todos los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas establecidas, y que se ha logrado el objeto de la auditoría.

A continuación enunciaré los lineamientos a seguir en una auditoría:

1) Examen de los convenios y contratos de la organización, - como la Escritura de Constitución de la Sociedad y las enmiendas correspondientes, o los contratos de Sociedad o Convenios de Fideicomiso, el examen de las minutas del Consejo de Directores y de sus contratos.

2) Examen del sistema del control interno.

3) Examen de la operación del sistema contable.

4) Establecimiento de los derechos de propiedad de todas las partidas de activo que han de figurar en el estado financiero.

5) Prueba de que todas las partidas de activo figuren de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

6) Pruebas de que todas las partidas de pasivo han sido includas y de que sus cifras son justas.

7) Evidencia para fincar las conclusiones, de que las emisiones de acciones han sido debidamente autorizadas y están contabilizadas en cifras justas.

8) Evidencia para fincar las conclusiones, de que las reservas de capital están debidamente autorizadas y de que su importe es justo.

9) Un análisis de los cargos y abonos a la cuenta de utilidades pendientes de aplicación y de otras cuentas de superávit, para tener la seguridad de que es justa su inclusión en los estados financieros.

10) Determinación de las utilidades líquidas periódicas justas, que significa un trabajo de muestreo y pruebas de los asientos de gastos e ingresos, en la medida que sea necesaria para permitir un dictamen sobre el estado de ingresos y utilidades pendientes de aplicación, además del dictamen sobre el estado financiero. Las pruebas se hacen apoyándose en la premisa de que una muestra estadística, será suficiente para inspirar confianza y lograr la aceptación.

11) Examen de los asientos de ajuste y de cierre y de cualesquiera asientos extraordinarios necesarios, para la preparación de los estados financieros.

El detalle de la comprobación de las partidas que representan operaciones, difiere de cada auditoría. La extensión de las pruebas que han de aplicarse durante la auditoría depende de que:

- 1) El sistema de control y comprobación de la contabilidad en operación, sea adecuado.
- 2) El propósito de la auditoría.
- 3) El estado de los expedientes.
- 4) La efectividad de los procedimientos contables.
- 5) Cualquier énfasis particular que se desee.
- 6) La necesidad de obtener determinados informes en un caso, que en otros no son importantes y que podrá causar un cambio en el énfasis en diferentes casos de auditoría.

g) Aplicación.

La aplicación de una auditoría es la verificación de los estados financieros preparados por la administración de la empresa, y que muestran ya sea razonablemente o no, la situación financiera dentro de un período determinado.

Por todo lo antes expuesto, los Licenciados en Contaduría son las personas capacitadas y entrenadas para poder determinar en un momento dado, los posibles errores o fraudes, si los hubiere, y que estén plasmados en dichos estados financieros.

Por lo tanto, el Código Fiscal de la Federación en su artículo 52, hace de uso exclusivo a los Licenciados en Contaduría, el examen de los Estados Financieros para que sean dictaminados para efectos fiscales y expone las siguientes reglas:

- 1) Que el Contador Público que dictamine, esté registrado ante las autoridades fiscales para estos efectos.
- 2) Este registro lo podrán obtener únicamente las personas de nacionalidad mexicana.

- 3) Que tengan título de Contador Público registrado en la Secretaría de Educación Pública.
- 4) Que sean miembros de un colegio de contadores, reconocido por la misma Secretaría.

### **III.- ENCUESTA SOBRE LOS DIFERENTES TIPOS DE AUDITORIA**

#### **1) Definición de los objetivos.**

Explicar lo que es el Licenciado en Contaduría, su perfil, importancia y necesidad, imagen actual y futura y sus áreas de actuación. También explicar lo que es la auditoría como actividad privada del Licenciado en Contaduría y evaluar los diferentes tipos de auditoría.

#### **2) Determinación del problema.**

Conocer qué es el Licenciado en Contaduría, qué es auditoría y saber si los encuestados conocen cuántos tipos de auditoría existen y que además, pueden ser desarrolladas por los mismos, ya que el -- 100% de los encuestados son contadores.

#### **3) Hipótesis.**

Saber qué es el Licenciado en Contaduría, la auditoría en general y los diferentes tipos de auditoría, el profesional idóneo para realizar la auditoría solicitada por las necesidades del cliente o por el trabajo, así como el grado de importancia y operación dentro del sector público o privado.

#### **4) Selección de técnicas de investigación.**

Para la realización de esta investigación se escogieron las téc

nicas documental y de campo.

De la investigación documental, se contó con libros de consulta, tesis profesionales, enciclopedias, diccionarios y demás literatura relacionada íntimamente con todo el tema de la investigación. Para la investigación de campo, se diseñó una encuesta con 19 preguntas, a través de las cuales se pretendió conocer si los demás -- contadores saben qué es un Licenciado en Contaduría y su relación -- con el mismo, también si conocen lo que es auditoría en general y -- las necesidades de la misma y evaluar el grado de importancia de cada tipo de auditoría y el profesional idóneo para la realización y culminación satisfactoria de acuerdo a las necesidades solicitadas.

#### 5) Determinación del universo.

Para efectos de este trabajo, el universo fué considerado como todas aquéllas empresas sujetas de investigación, por el hecho de utilizar los servicios de un contador.

#### 6) Determinación de la muestra.

Se fijó arbitrariamente el número de 50 contadores que realicen actividades relacionadas con todas las áreas de contabilidad.

#### 7) Ejecución de la encuesta.

La encuesta fué aplicada a importantes funcionarios dentro de la iniciativa privada así como pública, incluyéndose preguntas -- que permitieran comprobar el grado de veracidad y disposición de -- los entrevistados hacia con el investigador.

8) Análisis de los resultados.

Los resultados se analizaron en grupos que permitieron conocer la veracidad del encuestado, el conocimiento de lo que es el Licenciado en Contaduría y sus campos de actuación. La Auditoría en general así como sus diferentes tipos, y el profesional que la realiza con más profesionalismo y ética profesional.

9) Conclusiones.

La investigación permitió concluir con que el Contador, es la persona que registra todas las operaciones de una empresa hasta la culminación con los estados financieros y también que no se tiene el conocimiento de todas las áreas de actuación. Que la auditoría es la que descubre fraudes y/o errores en la contabilidad de todo tipo como son: fiscal, administrativa, contable, etc., y también conocer que la gran mayoría de los contadores solamente vivimos al día y que no nos preocupamos por superarnos día a día dentro de todas las áreas de actuación, así como la utilización de los computadores y mejorar todos los sistemas de registro actuales.

A continuación se dan a conocer las preguntas que formaron la encuesta:

a) Encuesta

Actividad de la empresa consultada	PUBLICA	PRIVADA
Industrial	( )	( )
De servicio	( )	( )
Otra	( )	( )



¿Cómo considera usted a su empresa?

Grande ( )                      Mediana ( )                      Pequeña ( )

Puesto que ocupa el entrevistado \_\_\_\_\_

Antigüedad en el puesto \_\_\_\_\_

La persona responsable de la función financiera es:

Licenciado en Contaduría ( )

Licenciado en Administración ( )

1.- ¿Sabe usted qué es un Licenciado en Contaduría?

SI ( )                      NO ( )

2.- En caso de que su contestación sea afirmativa, dé su concepto.

3.- ¿Con qué actividad lo identifica?

	SI	NO
a) Organización de sistemas	( )	( )
b) Asesor Administrativo	( )	( )
c) Asesor Financiero	( )	( )
d) Auditor	( )	( )
e) Asesor Fiscal	( )	( )
f) Ejecutivo Financiero (Contralor, tesorero)	( )	( )
g) Catedrático	( )	( )
h) Otra	( )	( )

4.- ¿En qué sector considera usted que pueda desarrollarse con mayor eficacia las actividades anteriores?

	PUBLICO	PRIVADO
a) Organización de sistemas	( )	( )
b) Asesor Administrativo.	( )	( )
c) Asesor Financiero.	( )	( )
d) Auditor.	( )	( )
e) Asesor Fiscal	( )	( )
f) Ejecutivo financiero (Contralor, Tesorero)	( )	( )
g) Catedrático	( )	( )
h) Otra	( )	( )

5.- ¿Conoce los campos de actuación del Licenciado en Contaduría?

SI ( ) NO ( )

6.- En caso de que su contestación sea afirmativa, enuncie cuáles.

7.- ¿Para usted, qué es auditoría?

8.- ¿Qué tan importante considera usted la auditoría?

9.- ¿Sabe usted si otros profesionistas realizan auditoría?

SI ( ) NO ( )

10.- En caso de que su contestación sea afirmativa, enuncie cuáles y qué tipo de auditoría.

PROFESIONISTA \_\_\_\_\_ TIPO \_\_\_\_\_

11.- ¿Existe un departamento de auditoría en su empresa?

SI ( ) NO ( )

12.- ¿Le hacen auditoría a su empresa?

SI ( ) NO ( )

13.- En caso de que su contestación sea afirmativa, enunciar de qué tipo.

14.- De los siguientes tipos de auditoría, indique usted cuáles conoce:

	SI	NO
a) Externa	( )	( )
b) Interna	( )	( )
c) Financiera	( )	( )
d) Operacional	( )	( )
e) Operativa	( )	( )
f) Administrativa	( )	( )
g) Fiscal	( )	( )
h) Parcial	( )	( )
i) Especial	( )	( )
j) De detalle	( )	( )
k) Pericial	( )	( )
l) Contable	( )	( )
m) Electrónica	( )	( )

15.- De estas auditorías ¿cuáles son exclusivamente responsabilidad del Licenciado de Contaduría?

16.- ¿Cuál sería el orden de importancia que cada una de ellas tendrían?

17.- ¿Cuál es la importancia y responsabilidad que usted cree que tiene el Licenciado en Contaduría como auditor?

18.- ¿Cuál cree usted que sea el futuro del Licenciado en Contaduría como auditor?

19.- ¿Conoce la responsabilidad que tiene el licenciado en Contaduría como auditor?

	SI	NO
Fiscal	( )	( )
Penal	( )	( )
Civil	( )	( )
Colegial	( )	( )

b) Análisis de la encuesta

Actividad de la empresa consultada

	PUBLICA	PRIVADA
Industrial	2	5
De servicio	17	12
Otra	11	3

¿Cómo considera usted a su empresa?

Grande (24)                      Mediana (20)                      Pequeña (6)

Puesto que ocupa el entrevistado:

Directores	13
Gerentes	11
Jefes de departamento de auditoría	5
Supervisores de auditoría	21

Antigüedad en el puesto:

Menos de un año	8
Más de un año / menos de tres	18
Más de tres años / menos de cinco	10
Más de cinco años	14

La persona responsable de la función financiera es:

Licenciado en contaduría 47

Licenciado en Administración 3

1.- ¿Sabe usted qué es un Licenciado en Contaduría?

SI 49

NO 1

2.- En caso de que su contestación sea afirmativa, dé su concepto.

Contabilidad 26

Auditoría 9

Finanzas 12

Impuestos 2

Abstención 1

3.- ¿Con qué actividad lo identifica?

	SI	NO
a) Organización de sistemas	30	20
b) Asesor Administrativo	31	29
c) Asesor Financiero	43	7
d) Auditor	49	2
e) Asesor Fiscal	44	6
f) Ejecutivo Financiero (Contralor, Tesorero)	44	6
g) Contadístico	39	12
h) Otra	19	31

4.- ¿En qué sector considera usted que pueda desarrollarse con mayor eficacia las actividades anteriores?

	PUBLICO	PRIVADO
a) Organización de sistemas	28	22
b) Asesor Administrativo	18	32
c) Asesor Financiero	20	30

d) Auditor	32	35
e) Asesor Fiscal	23	35
f) Ejecutivo Financiero (Contralor, Tesorero)	18	37
g) Catedrático	25	24
h) Otra	7	11

5.- ¿Conoce los campos de actuación del Licenciado en Contaduría?

SI (50) NO (0)

6.- En caso de que su contestación sea afirmativa, enuncie cuáles.

Contabilidad	40
Auditoría	40
Finanzas	31
Impuestos	33
Contralor	22
Administración	19
Catedrático	17
Investigador	1
Presupuestos	2
Sistemas de Informa ción	2
Consultor	2
Computación	2
Tesorero	1

7.- ¿Para usted, qué es auditoría?

- Revisión de estados financieros con Norma de Auditoría Generalmente Aceptadas, Procedimientos y Aplicación de los principios. 29
- Es el conjunto de técnicas y procedimientos para la - inspección y vigilancia 7

- Es la detección de irregularidades 2
- Es dar opinión de las operaciones, revisar los sistemas y organizar a la entidad 1
- Evaluar el control interno 3
- Evalúa y revisa los sistemas de información y contables 0

8.- ¿Qué tan importante considera usted la auditoría?

- Mayor confiabilidad en la situación financiera 6
- Corrige errores y detecta fraudes en la contabilidad. 16
- Para conocer si el control interno es bueno 10
- Para la toma de decisiones 5
- Conocer la eficiencia en las actividades 6
- Para el dictamen 1

9.- ¿Sabe usted si otros profesionistas realizan auditorías?

SI (26) No (24)

10.- En caso de que su contestación sea afirmativa, enuncié cuáles y qué tipo de auditoría:

PROFESIONISTA		TIPO
- Licenciado en Administración	Interna	3
	Administrativa	14
	Operacional	2
	Operativa	1
	Fiscal	3

- Licenciado en Economía	Administrativa	1
	Financiera	1
- Ingeniero Industrial	Operacional	1
- Ingeniero Civil	Operacional	1
	De sueldos	1
	Otras	1
	Integral	1
- Arquitecto	Integral	1
	Diseños	1
- Ingeniero Petroquímico	Plantas Industriales	1
- Médicos	Integral	1
	Médica	1
- Ingeniero en Computación	Sistemas de cómputo	1

11.- ¿Existe un departamento de auditoría interna en su empresa?

SI (37) NO (12)

12.- ¿Le hacen auditoría a su empresa?

SI (39) NO (17)

13.- En caso de que su contestación sea afirmativa, enumerar de --  
qué tipo.

Administrativa	8
Reserva	5
Interna	8
Evaluación técnica	1
Operacional	2



Fiscal	6
Financiera	10
Operativa	2
Contable	4

14.- De los siguientes tipos de auditoría indique usted cuáles conoce:

	SI	NO
a) Externa	46	4
b) Interna	47	3
c) Financiera	41	9
d) Operacional	36	14
e) Operativa	27	23
f) Administrativa	30	20
g) Fiscal	46	4
h) Parcial	22	28
i) Especial	23	26
j) De detalle	22	28
k) Parcial	9	41
l) Contable	35	15
m) Electrónica	8	42

15.- De estas auditorías, ¿cuáles son exclusivamente responsabilidad del Licenciado en Contaduría?

a) Externa	43
b) Interna	38
c) Financiera	41
d) Operacional	34
e) Operativa	24
f) Administrativa	23
g) Fiscal	40
h) Parcial	23

i) Especial	28
j) De detalle	23
k) Pericial	17
l) Contable	36
m) Electrónica	16

16.- ¿Cuál sería el orden de importancia que cada una de ellas tendría?

a) Externa:

- 9 encuestados la consideraron en 1º
- 6 encuestados la consideraron en 2º
- 1 encuestado la consideró en 4º
- 1 encuestado la consideró en 7º
- 1 encuestado la consideró en 9º

b) Interna:

- 3 encuestados la consideraron en 1º
- 6 encuestados la consideraron en 2º
- 5 encuestados la consideraron en 3º
- 3 encuestados la consideraron en 4º
- 1 encuestado la consideró en 5º
- 1 encuestado la consideró en 9º

c) Financiera:

- 10 encuestados la consideraron en 1º
- 2 encuestados la consideraron en 2º
- 8 encuestados la consideraron en 3º
- 1 encuestado la consideró en 4º

- 1 encuestado lo consideró en 1°
- 1 encuestado la consideró en 10°

d) Operacional:

- 1 encuestado la consideró en 1°
- 4 encuestados la consideraron en 2°
- 1 encuestado la consideró en 3°
- 2 encuestados la consideraron en 4°
- 2 encuestados la consideraron en 5°
- 3 encuestados la consideraron en 6°
- 1 encuestado la consideró en 7°

e) Operativa:

- 1 encuestado la consideró en 3°
- 2 encuestados la consideraron en 4°
- 2 encuestados la consideraron en 5°
- 1 encuestado la consideró en 6°
- 2 encuestados la consideraron en 7°

f) Administrativa:

- 4 encuestados la consideraron en 3°
- 3 encuestados la consideraron en 4°
- 1 encuestado la consideró en 5°
- 2 encuestados la consideraron en 6°
- 1 encuestado la consideró en 7°

g) Fiscal:

- 4 encuestados la consideraron en 1°
- 6 encuestados la consideraron en 2°
- 3 encuestados la consideraron en 3°

- 4 encuestados la consideraron en 4°
- 2 encuestados la consideraron en 5°
- 1 encuestado la consideró en 6°
- 1 encuestado la consideró en 7°
- 1 encuestado la consideró en 11°

h) Parcial:

- 1 encuestado la consideró en 4°
- 1 encuestado la consideró en 7°
- 1 encuestado la consideró en 9°
- 1 encuestado la consideró en 10°
- 1 encuestado la consideró en 11°

i) Especial:

- 1 encuestado la consideró en 4°
- 3 encuestados la consideraron en 5°
- 2 encuestados la consideraron en 8°
- 1 encuestado la consideró en 9°
- 2 encuestados la consideraron en 10°

j) De detalle

- 1 encuestado la consideró en 6°
- 1 encuestado la consideró en 7°
- 1 encuestado la consideró en 8°
- 1 encuestado la consideró en 9°
- 1 encuestado la consideró en 10°
- 2 encuestados la consideraron en 11°

k) Pericial:

- 1 encuestado la consideró en 2°
- 1 encuestado la consideró en 5°
- 2 encuestados la consideraron en 9°
- 2 encuestados la consideraron en 12°

l) Contable:

- 2 encuestados la consideraron en 1°
- 4 encuestados la consideraron en 2°
- 2 encuestados la consideraron en 3°
- 2 encuestados la consideraron en 4°
- 2 encuestados la consideraron en 6°
- 2 encuestados la consideraron en 7°
- 3 encuestados la consideraron en 8°

m) Electrónica:

- 1 encuestado la consideró en 5°
- 1 encuestado la consideró en 8°
- 1 encuestado la consideró en 11°
- 2 encuestados la consideraron en 13°

17.- ¿Cuál es la importancia y responsabilidad que usted cree que tiene el Licenciado en Contaduría como auditor?

Confiable a terceros	10
Responsable ante la sociedad en función	2
En la toma de decisiones	6
En su opinión	17
En su independencia mental	2
En su ética profesional	2

En su eficiencia y productividad	3
En la responsabilidad ante las autoridades	2
En la certificación de estados financieros	1

18.- ¿Cuál cree usted que sea el futuro del Licenciado en Contaduría como auditor?

Mucho campo de acción	2
Perfección, actualización y especialización día con día	11
Por ser idóneo en auditoría	3
Por el crecimiento de las necesidades	2

19.- ¿Conoce la responsabilidad que tiene el Licenciado en Contaduría como auditor externo?

	SI	NO
Fiscal	41	6
Penal	27	20
Civil	20	27
Colegial	24	23

#### c) Resultado de la encuesta

A través de esta técnica, se conoció que la mayoría de los entrevistados desconocen en parte los campos de actuación con que cuenta el Licenciado en Contaduría, pues en la pregunta sobre si se les podía que indicaran si los conocían, a lo que contestaron afirmativamente sin embargo, al decirles que los enumeraran, solamente se limitaron a las áreas más comunes como son: Contador General, Auditor, Fiscalista y Financiero.

También se dió a notar, la falta de conocimientos técnicos - sobre la auditoría y sus diferentes tipos, ya que al hacerles una serie de preguntas solamente contestaron con palabras que no dicen nada como son: MUCHO, DEMASIADO, ABSOLUTO, etc., para que esto - quede más claro, se cita el siguiente ejemplo: "17.- ¿Cuál es la importancia y responsabilidad que usted cree que tiene el Licenciado en Contaduría como auditor? a esta pregunta se tuvieron - como respuestas las palabras que se citan con anterioridad, ahora con relación a la auditoría, se conoció que es la técnica contable que se utiliza para descubrir fraudes y/o errores, evaluar el Control Interno, etc., todo esto, apoyado con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, los procedimientos, los principios, - las técnicas, etc., sin embargo, al preguntarles si sabían que otros profesionistas realizan auditoría, 24 de los encuestados no saben que sí existen otros, como son: Los Licenciados en Administración, los Doctores, los Arquitectos, etc., por tal motivo, aquí se demuestra en algunos casos la falta de dedicación a nuestra carrera y a la investigación.

Así mismo, al llegarles a preguntar sobre los diferentes tipos de auditoría, se tuvieron algunas respuestas como: que si una auditoría electrónica la hacía un robot y también se dió a conocer que en la mayoría de los encuestados no conocen lo que es la auditoría periodal.

Por tanto, para concluir donde más carencia de conocimientos demostraron, fueron en las últimas preguntas, ya que solamente tuvieron respuestas vagas y de pocas personas, todo esto se demuestra muy claro en el inciso anterior.

#### IV.- CONCEPTO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE AUDITORIA

En este capítulo enunciaré el concepto de cada uno de los diferentes tipos de auditoría, para que de esta manera, quede más claro el objeto principal del presente trabajo.

a) Auditoría Externa.- "Es la investigación hecha por un Contador Público independiente en los libros, registros, bienes y transacciones de una empresa conforme a técnicas especiales con objeto de fundamentar su opinión respecto a la razonabilidad de la situación financiera mostrada en los estados financieros de acuerdo a -- principios de Contabilidad generalmente aceptados" (1)

b) Auditoría Interna.- "Es una actividad de evaluación independiente dentro de la organización, cuya finalidad es examinar las operaciones contables, financieras y administrativas como base para la presentación de un servicio efectivo a los más altos niveles de Dirección" (1)

c) Auditoría Financiera.- "Es el examen sistemático de los libros y registros de un negocio u otra organización, con el fin de determinar los hechos relativos a las operaciones financieras y los resultados de éstas, para poder informar sobre las mismas" (1)

(1) SECUNDARIO DE INVESTIGACION CONTABLE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN CONTABILIA.  
BARRON RAMIREZ, RIGIDIO Y HERNANDEZ PENA, JUAN  
USM 1983 p 11



d) Auditoría Operacional.- "Es el examen crítico y sistemático de las operaciones de una empresa con el objeto de evaluar su grado de eficiencia y eficacia, presentando en un informe las observaciones, conclusiones y recomendaciones para mejorarlas" (2)

e) Auditoría Operativa.- "Es el servicio adicional que presta el Contador Público en su carácter de auditor externo, cuando coordinadamente con el examen de los estados financieros de una empresa, examina ciertos aspectos administrativos con el propósito de incrementar la eficacia y eficiencia operativas de su cliente; para lo cual debe hacer las recomendaciones que considere adecuadas"

En la Auditoría Operativa, el contador se basa por una parte, en su examen del control interno y en sus papeles de trabajo sobre la auditoría de los estados financieros y además, aplica otras técnicas de análisis cuantitativo para fundar sus conclusiones. Esta actividad requiere de experiencia y conocimientos especializados. (3)

f) Auditoría Administrativa.- "Es la revisión, comprobación e investigación que realiza el auditor fiscal dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los libros de contabilidad, registros auxiliares, documentación comprobatoria interna y externa de una persona física o moral con el objeto de verificar e informar a la propia Secretaría, si el contribuyente cumple satisfactoriamente con sus obligaciones fiscales, o no cumple con ellas por medio de un acta final de visita conciliaria circunstanciada" (1)

(2) XIV CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD  
SANTIAGO DE CHILE, 22 A 26 DE NOVIEMBRE DE 1961.

(3) TERMINOLOGIA DEL CONTADOR  
MUNICHA HERMANOS Y COLABORADORES  
BANCA Y COMERCIO, S.A. 1974.

(4) FERNANDEZ ARENA, JOSE ANTONIO  
LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA  
DIANA 1978, p 11

g) Auditoría Fiscal.- "Es la revisión, comprobación e investigación que realiza el auditor fiscal dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los libros de contabilidad, registros auxiliares, documentación comprobatoria interna y externa de una persona física o moral con el objeto de verificar e informar a la propia Secretaría, si el contribuyente cumple satisfactoriamente con sus obligaciones fiscales, o no cumple con ellas - por medio de un acta final de visita domiciliaria circunstanciada" (1)

h) Auditoría Parcial.- "Es la que se refiere a determinados aspectos de la explotación, con exclusión expresa de los restantes; no se trata de trabajos accidentales o de investigaciones concretas, sino de una labor de revisión normal y continuada, pero circunscrita en su extensión, casi siempre esta limitación obedece el deseo de la firma que contrata los servicios, de vigilar la parte del negocio que considera más vulnerable, y en este sentido es corriente que se concrete al movimiento de fondos" (5)

i) Auditoría Especial.- "Es la que cumple con referencia a un aspecto aislado de las operaciones, sin necesidad de que alcance a un sector completo del negocio; en estos casos el profesional tiene que operar en todos los sectores de la contabilidad, pues presumiblemente deberá trabajar con el Libro Diario, con los Ingresos y Egresos, con el Mayor, etc., y deberá así mismo, verificar los respectivos comprobantes, pero su labor se concretará a examinar aquello que se refiere al punto que debe certificar.

(5) DICCIONARIO DE CONTABILIDAD Y CIENCIAS AFINES.  
JOAQUIN, RAUL Y JOSE SEDANE  
CONTADORES PUBLICOS NACIONALES  
EDICION DIFUSION, S.A. TOMO I  
BUENOS AIRES ARGENTINA 1971 p. 108 y 153

j) Auditoría de Detalle.- "Es la verificación detallada de todas las cuentas de balance general y de pérdidas y ganancias. En esta auditoría, hay que hacer la comprobación de los ingresos, gastos, cobros y pagos; se confrontan los pases y las sumas, se examinan todos los libros de primera entrada, las pólizas, desembolsos, gastos, compras y nóminas de salarios; se prepara un análisis comparativo de los gastos e ingresos" (6)

k) Auditoría Pericial.- "Son casos especiales de auditoría, en los que el profesional toma a su cargo la determinación o dilucidación de puntos concretos generalmente en litigio; tienen una similitud absoluta con las pericias judiciales pues, como en ellas, se fija un cuestionario para expedirse o se plantea directamente, un asunto a esclarecer" (5)

Los servicios periciales son el conjunto de actividades desarrolladas en determinadas artes, ciencias o técnicas, los cuales previo examen de una persona, un hecho, un mecanismo, una cosa o un cadáver, emiten un dictamen (peritación) traducido en puntos concretos y fundado en razonamientos técnicos. (7)

l) Auditoría Contable.- "Es una verificación detallada de todas las cuentas del Balance General.- Una auditoría de balance con revisión de las operaciones es lo mismo, acompañado de pruebas selectivas de las cuentas de pérdidas y ganancias con el detalle suficiente para quedar satisfechos de la corrección de las partidas del Balance General" (6)

m) Auditoría Electrónica.- "Es la que se lleva a cabo en una empresa que tiene instalado un computador, haciendo uso de este para:

- 1.- Comprobar el sistema de procesamiento de información como parte de la evaluación del control interno.
- 2.- Para comprobar los archivos que se conservan en el computador como parte de la revisión de los registros de la empresa.

(6) AUDITORIA, PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS  
W. HOLMES, ARTHUR  
U.F.E.N.A. TOMO II 1960 p. 1

(7) OSORIO NIETO, CÉSAR AUGUSTO  
FOGUEA, S.A. 1983. 2DA. EDICION p. 66

Al comprobar el sistema de procesamiento de información, el auditor utiliza el computador para obtener informes acerca de la operación de los programas y acerca de los controles que tiene incorporados. Para comprobar los registros, se utilizan dos técnicas:

- a) Por medio de datos de prueba.
- b) Por medio de procesamiento o reprocesamiento controlado.

Ambas técnicas requieren cierta experiencia en computación por parte del auditor" (3)

De los conceptos que expuse con anterioridad en el presente capítulo, diré en criterio propio, cual es el profesional idóneo, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas Aplicables, Su Objeto e Importancia para la Auditoría Fiscal, Financiera, Operativa, Operacional, Administrativa, Pericial, Contable y Electrónica, como a continuación se indica:

### AUDITORIA FINANCIERA

**RESPONSABLE.-** El responsable de ésta auditoría es el Licenciado en Contaduría, puesto que es la única persona capacitada profesionalmente para evaluar y examinar los Estados Financieros y de esta manera emite su opinión sobre la razonabilidad de éstos.

### **NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS, APLICABLES;**

#### **PERSONALES**

- a) Entrenamiento Técnico y Capacidad Profesional.

- b) Cuidado y Diligencia Profesional.
- c) Independencia Mental.

#### RELATIVAS A LA EJECUCION DEL TRABAJO.

- a) Planeación y Supervisión.
- b) Estudio y Evaluación del Control Interno.
- c) Obtención de Evidencia Suficiente y Competente.

#### DE DICTAMEN O INFORMACION.

- a) Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- b) Consistencia en la Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- c) Suficiencia de las Declaraciones Informativas.
- d) Aclaración de la Relación con los Estados Financieros y la Responsabilidad Assuida Respecto a Ellos.
- e) Salvedades.
- f) Abstención de Opinión.

**OBJETIVO.**- El objetivo es emitir un dictamen conteniendo todos los datos de la persona auditada y el resultado de la misma.

**IMPORTANCIA.**- La importancia que tiene esta auditoría es para -- brindar más confianza sobre la razonabilidad de los Estados Financieros hacia terceros personas.

#### AUDITORIA OPERACIONAL

**RESPONSABLE.**- La responsabilidad del desarrollo de esta disciplina

na, recae en el Licenciado en Contaduría por tener este los conocimientos sólidos sobre dicha disciplina.

#### **NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS, APLICABLES:**

##### **PERSONALES**

- a) Entrenamiento Técnico y Capacidad Profesional.
- b) Cuidado y Diligencia Profesional.
- c) Independencia Mental.

##### **RELATIVAS A LA EJECUCION DEL TRABAJO**

- a) Planeación y Supervisión.
- b) Estudio y Evaluación del Control Interno.
- c) Obtención de Evidencia Suficiente y Competente.

##### **DE DICTAMEN O INFORMACION.**

- a) Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- b) Consistencia en la Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- c) Suficiencia de las Declaraciones Informativas.

**OBJETIVO.-** Es el rendir un informe dirigido a la administración de la entidad sobre los resultados de esta auditoría.

**EFICIENCIA.-** Evaluar el grado de eficiencia y eficacia de las operaciones de una empresa.

## AUDITORIA OPERATIVA

**RESPONSABLE.**- El responsable en el desarrollo de ésta auditoría en primer término, es el Licenciado en Administración por ser la persona capacitada profesionalmente para el mejor desempeño de este trabajo.

**NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS, APLICABLES:**

### **PERSONALES**

- a) Entrenamiento Técnico y Capacidad Profesional.
- b) Cuidado y Diligencia Profesional.
- c) Independencia Mental.

### **RELATIVAS A LA EJECUCION DEL TRABAJO**

- a) Planeación y Supervisión.
- b) Estudio y Evaluación del Control Interno.

### **DE DICTAMEN LE INFORMACION**

- c) Suficiencia de las Declaraciones Informativas.

**OBJETIVO.**- El rendir un informe dirigido a las más altas jerarquías de la organización en relación al funcionamiento administrativo para mejorarlo o reafirmarlo.

**IMPORTANCIA.**- El examinar ciertos aspectos administrativos, con el propósito de incrementar la eficiencia y eficacia operativas.

## AUDITORIA ADMINISTRATIVA

**RESPONSABLE.-** El encargado de llevar a cabo este tipo de revisión, es el Licenciado en Administración por ser la persona mejor capacitada, tanto en el aspecto teórico como práctico para el mejor desarrollo de la misma.

### **NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS, APLICABLES:**

#### **PERSONALES**

- a) Entrenamiento Técnico y Capacidad Profesional.
- b) Cuidado y Diligencia Profesional.
- c) Independencia Mental.

#### **RELATIVAS A LA EJECUCION DEL TRABAJO**

- a) Planeación y Supervisión.
- b) Estudio y Evaluación del Control Interno.

#### **DE DICTAMEN O INFORMACION**

- c) Suficiencia de las Declaraciones Informativas.

**OBJETIVO.-** El emitir un informe conteniendo todos los resultados obtenidos y dirigidos a la administración de la organización.

**IMPORTANCIA.-** Satisfacer los objetivos institucionales con base a los niveles jerárquicos de la empresa.

## AUDITORIA FISCAL

**RESPONSABLE.-** El responsable de esta actividad recae exclusivamente en el Licenciado en Contaduría, con la salvedad de que para poder desarrollar tiene que depender de la Dirección General de Fisca-



lización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en virtud de que este organismo es el único responsable de realizar este tipo de auditoría.

#### **NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS, APLICABLES:**

##### **PERSONALES**

- a) Entrenamiento Técnico y Capacidad Profesional.
- b) Cuidado y Diligencia Profesional.
- c) Independencia Mental.

##### **RELATIVAS A LA EJECUCION DEL TRABAJO**

- a) Planeación y Supervisión.
- b) Estudio y Evaluación del Control Interno.
- c) Obtención de Evidencia Suficiente y Competente.

##### **DE LICITACION O INFORMACION**

- a) Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- b) Consistencia en la Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- c) Suficiencia de las Declaraciones Informativas.

**OBJETIVO.-** Emitir una nota final, circunstanciando los hechos observados como resultado de la visita domiciliar, la cual va dirigida principalmente para su conocimiento a la empresa auditada.

**IMPORTANCIA.-** Comprobar satisfactoriamente el cumplimiento de las

obligaciones fiscales de los contribuyentes, no con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### AUDITORIA PERICIAL

**RESPONSABLE.**- El único responsable de ésta actividad es el Licenciado en Contaduría, en virtud de que es el profesional que cuenta con todos los requisitos teórico-prácticos necesarios para el mejor desarrollo de la misma, pues durante la averiguación previa se presentan diversas situaciones, en las cuales se requiere un conocimiento especializado para la correcta apreciación de ellas.

Por otro lado, cabe hacer la aclaración de que este tipo de auditoría solamente podrá ser desarrollada por el Licenciado en Contaduría dependiente de la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República.

### **NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS, APLICABLES:**

#### **PERSONALES**

- a) Entrenamiento Técnico y Capacidad Profesional.
- b) Cuidado y Diligencia Profesional.
- c) Independencia Moral.

#### **RELATIVAS A LA EJECUCION DEL TRABAJO**

- a) Planeación y Supervisión.
- b) Obtención de evidencia Suficiente y Competente.

#### **DE DICTAMEN O INFORMACION**

- c) Suficiencia de las Declaraciones Informativas.

**OBJETIVO.**- Emitir un Dictamen a través de una acta y ésta va dirigida a las personas que solicitaron este servicio para que de esta manera, se plasmen los resultados, objeto principal de la revisión.

**IMPORTANCIA.**- Determinar los puntos concretos que generalmente se encuentran en litigio.

### AUDITORIA CONTABLE

**RESPONSABLE.**- El Licenciado en Contaduría es el profesional experto por las características que presentan sus conocimientos teórico-prácticos para la mejor realización de esta actividad.

#### **NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS, APLICABLES:**

##### **PERSONALES**

- a) Entrenamiento Técnico y Capacidad Profesional.
- b) Cuidado y Diligencia Profesional.
- c) Independencia Mental.

##### **RELATIVAS A LA EJECUCION DEL TRABAJO**

- a) Planación y Supervisión.
- b) Estudio y Evaluación del Control Interno.
- c) Obtención de Evidencia Suficiente y Competente.

##### **EL DICTAMEN O INFORMACION**

- a) Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

- b) Consistencia en la Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- c) Suficiencia de las Declaraciones Informativas.
- d) Aclaración de la relación con los Estados Financieros y la --responsabilidad asumida respecto a ellos.

**OBJETIVO.-** Emitir un informe dirigido a la Administración de la sociedad, donde se dan a conocer todos los hechos ocurridos como resultado de la revisión.

**IMPORTANCIA.-** Determinar la exactitud e integridad de la Contabilidad y de esta manera mostrar la verdadera situación financiera de la organización.

### AUDITORIA ELECTRONICA

**RESPONSABLE.-** El Licenciado en Contaduría, por sus propios estudios de contabilidad, pero también debe tener todos los conocimientos relativos a la computación, en virtud de que esta clase de auditoría exige el pleno dominio de ambas, sin que se pueda prescindir de alguna de e-las.

### **NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS, APLICABLES:**

#### **PERSONALES**

- a) Entrenamiento Técnico y Capacidad Profesional.
- b) Cuidado y Diligencia Profesional.
- c) Independencia Mental.

#### **RELATIVAS A LA EJECUCION DEL TRABAJO**

- a) Planación y Supervisión.

- b) Estudio y Evaluación del Control Interno.
- c) Obtención de Evidencia Suficiente y Competente.

#### DE DICTAMEN O INFORMACION

- a) Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas.
- b) Consistencia en la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- c) Suficiencia de las Declaraciones Informativas.
- d) Aclaración de la relación con los Estados Financieros y la Responsabilidad Asumida Respecto a ellos.
- e) Salvedades.
- f) Abstención de opinión.

**OBJETIVO.**- Emitir un Dictamen o Informe y la diferencia que va a existir en rendir cualquiera de estos, estará en función de la persona o Institución a quien vaya dirigido, ya que este tipo de auditoría se realiza a través de una computadora y por lo tanto, pueda ser cualquiera de las que existan.

**IMPORTANCIA.**- Es comprobar el sistema de procesamiento de información como parte de la evaluación del Control Interno, así también sirve para comprobar los archivos que se conservan en el computador como parte de la revisión de los registros de la empresa.

## CONCLUSIONES

En el transcurso de este trabajo, se llegó a conocer que existen Contadores en plena práctica profesional que teóricamente han perdido de vista la conceptualización de su profesión, así como los campos de actuación del mismo. Considero que todo esto es debido a que el profesional de esta carrera, al concluir sus estudios y dedicarse al desarrollo en alguna de las áreas de esta profesión, se olvida o hace a un lado todo tipo de teorías que no están íntimamente ligadas con su trabajo o que en la práctica del mismo, no tienen alguna aplicación.

Ahora bien, hablando de auditoría como actividad privativa del Licenciado en Contaduría, no hay mucho que decir, ya que todos los Contadores con que se trató, tienen bien definido lo que es y para lo que sirve.

Hablamos de privación en la auditoría, puesto que el Código Fiscal de la Federación en su artículo 52 nos reafirma la misma, en virtud de que para dictaminar sobre estados financieros, estos deben ser examinados y evaluados por un Licenciado en Contaduría.

Entrando en materia de la encuesta, se puede decir que al elaborarla y salir a pensar en prácticos no es nada fácil, puesto que se contó con todo tipo de personas, algunas de ellas demasiado ansiosas, pero otras, al pedirles su colaboración y al saber de que se trataba,

buscaban excusas o evasivas para que no fueran encuestadas. Sin embargo, en el desarrollo de ésta, se dió a notar la falta de conocimientos técnicos de nuestra carrera en general y también de que no nos esforzamos por tener todos estos conocimientos al día y así estar actualizándonos día a día, ya sea en el área o áreas en las que trabajamos, investigamos y estudiamos, para que de esta manera exista más profesionalismo y ética profesional en todo lo que realizamos y también se cuente con un mínimo de calidad exigible hacia con todas las personas que soliciten de nuestros servicios.

Al tratarles el tema sobre los diferentes tipos de auditoría, se vió el desconocimiento en algunas de ellas, por tal motivo me ví en la necesidad de conceptualizarlas y así se tenga una idea más clara y concisa de lo que son y la utilidad que tienen. Así mismo, se conozcan cuál es el profesional idóneo para la mejor realización de ellas y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas aplicables en el desempeño de las mismas.

BIBLIOGRAFIA

VAZQUEZ BONILLA, JOSE DE JESUS  
PROYECCION SOCIAL DE CONTADOR PUBLICO  
MEXICO: I.M.C.P., A.C. 1980 PREMIO NACIONAL

REVISTA: FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION  
ORGANIZACION ACADEMICA 1979-1980  
U.N.A.M. SECRETARIA DE RECTORIA  
DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION VOCACIONAL

REVISTA: CONTADURIA PUBLICA, TELLEZ TREJO, BENJAMIN  
ROLANDO.  
"IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL EN  
LA CONTADURIA PUBLICA"  
MEXICO: I.M.C.P.A.C. ABRIL 1982

W. HOLMES, ARTHUR  
AUDITORIA PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS  
MEXICO: U.T.E.H.A. 1963 TOMOS I Y II

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C.  
NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA  
MEXICO: COMPILACION Y SUPERVISION: ACCION EMPRESARIAL  
DECIMOQUINTA EDICION 1984